Nota DNCP/DNC N° 1597/2021

Asunción, 09 de febrero de 2020

Señores
V & V S.A.
Presente

Con relación a la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la "***Adquisición de productos de contingencia del COVID – 19***" de ID 382392, ponemos a vuestro conocimiento que la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha resuelto mediante la **Resolución DNCP N° 519/21** de fecha 09 de febrero de 2021 la exclusión de vuestra empresa por el término que dure la sanción impuesta a la misma.

Ingresando al portal de Contrataciones Públicas, en la Convocatoria **ID N° 382392,** en el apartado de *Documentos*, podrá descargar la Resolución N° 519/21

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente;

C.P. Fernando Ivan Lezcano
Coordinador de Compras Virtuales

De conformidad al protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (Covid-19) en los Organismos y Entidades del Estado el presente documento ha sido emitido por medios remotos de comunicación.